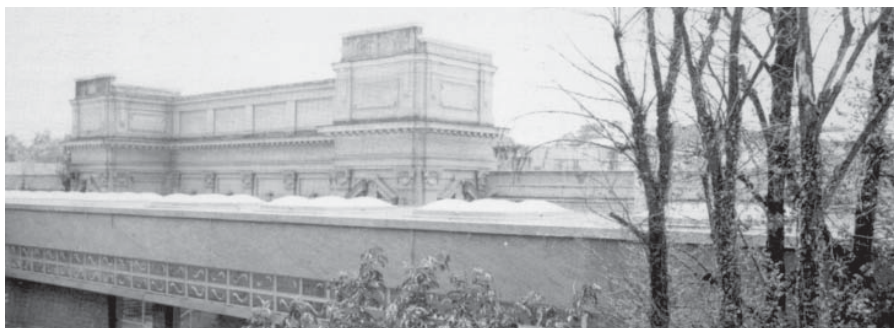


## Arquitecturas a salvaguardar. La GNAM en Roma

Paolo Portoghesi

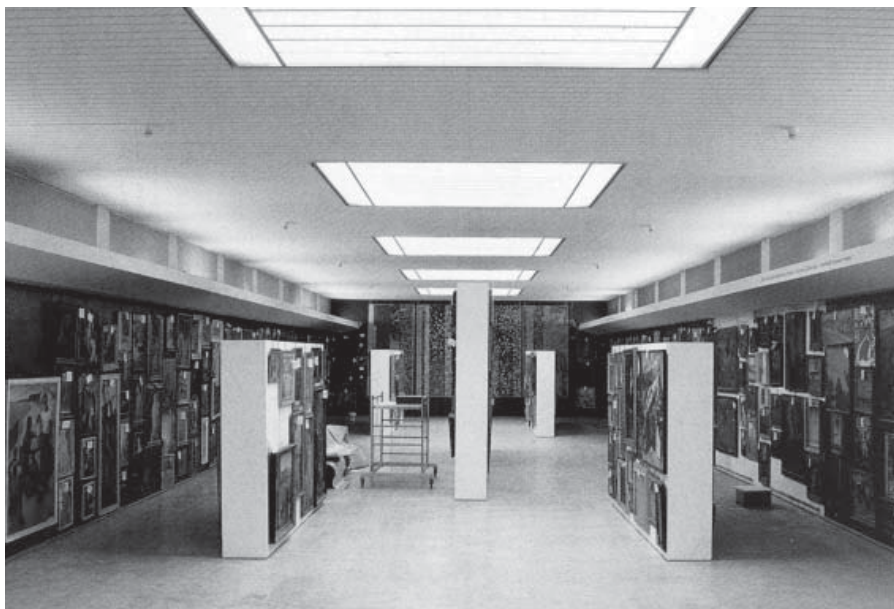


Desinformación, abulia e indiferencia están creando las condiciones para que se cause un daño irreparable a nuestro patrimonio cultural -y éste es el aspecto paradójico- por parte de quien tiene la responsabilidad institucional de su conservación.

La historia es fácil de contar: en 1965, la entonces directora de la Galería Nacional de Arte Moderno en Roma, Palma Bucarelli, encarga a Luigi Cosenza, ingeniero napolitano entre los

papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

provided by UPC



la ampliación de la galería, construida por Bazzani en 1911. Entre 1965 y 1976 el proyecto pasa por el túnel de la "lentocracia". Se necesitarán aún otros 12 años para que se entregue el nuevo pabellón, aunque utilizable sólo en parte, al estar inacabado. En 1997, la Galería promueve una consulta, con el título *Partito Preso* "partido tomado", para valorar la ampliación de Cosenza en el espíritu del "*recupero del Moderno*" que involucra a artistas y arquitectos de valor, desde Enzo Cucchi hasta Giulio Paolini, Carmen Andriani, Franco Purini, Efisio Pitzalis y Umberto Riva. Dos años después se presenta un concurso internacional que, a pesar de la ambigüedad, pide a los proyectistas conservar la ampliación de los años setenta. El jurado escoge entre un centenar de concursantes a diez grupos, adecuándose a la moda de privilegiar a arquitectos no italianos: 9 sobre 10, aparte de un grupo mixto.

Casi todos alteran de forma evidente

el pabellón de Cosenza, rechazando los términos de referencia del concurso. Sólo el proyecto de Chipperfield los respeta casi del todo, pero es descartado, y gana el proyecto del grupo Diener & Diener, que implica la demolición de la intervención y se destaca de los demás porque propone una fachada-vitrina que transcribe con un léxico minimalista el *colonnato* de Bazzani.

En el 2001 se publica un elegante catálogo con el título *Progetto e destino* que, sin ironía, repite el título de un ensayo de Argan, para justificar el definitivo entierro de aquel proyecto que el propio Argan definió como "*un proyecto bellissimo*". En el catálogo se transcriben juicios superficiales que tildan de "*incongruente la torre cúbica puesta en posición angular que Cosenza había imaginado como un volumen puro*", y la obra realizada como "*un objeto deliberada y orgullosamente autónomo*". Se condena, pues, el propósito de Cosenza —plenamente coherente con la poética racionalista que profesaba— de destacarse y contraponerse al edificio clasicista de Bazzani, y se premia un proyecto que, con mezquina vulgaridad, se pega al edificio preexistente según la lógica del abuso. Es fácil imaginar lo que diría Argan de este cambio cultural por el cual —contraviniendo la misma razón de ser de la historia del arte— se reprocha a los artistas el haber sido coherentes con sus principios y se les juzga en función de las tendencias que han rechazado y en contra de aquellas por las cuales han luchado.

En el catálogo está publicada la de los ganadores, con acusaciones como las siguientes: "*Cosenza, fuertemente vinculado a su época [...] ha intentado separar las nuevas partes del museo respecto al edificio originario, para que aparezca como una construcción aislada [...] que no tiene ninguna relación arquitectónica con el resto del edificio [...] la ampliación sobresale y estorba el*

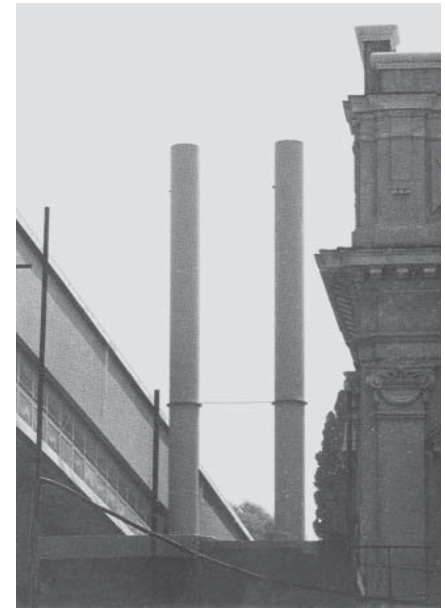
*efecto originario del espacio*". Los proyectistas demuestran, de esta forma, su incapacidad para interpretar el edificio de Cosenza, que se inserta armónicamente en el entorno conforme a lo que Persico definía como el orgullo de la modestia. El cuerpo del edificio que sobresale, de forma cúbica, se coloca de hecho sobre el eje de la escalera preexistente, que es el recorrido para llegar a pie, y muestra con claridad la elección de un recorrido real respecto a una grandilocuente página de urbanismo de la cual todavía quedan trazas que responden a la lógica efímera de las exposiciones.

El desastre todavía se puede evitar por lo que nos hemos dirigido al ministro de Cultura, al director del Departamento de Arte Contemporáneo, que recientemente ha determinado una lista de edificios modernos a salvaguardar, y a la directora del museo. Pero, a mi juicio, el problema concierne también a la Magistratura y a la *Corte dei Conti*. ¿Es legítimo utilizar dinero público para destruir un edificio construido hace sólo veinte años? ¿Es justo que el resultado de un concurso público pueda alterar completamente las reglas establecidas por un encargo público? ¿Es justo que una comisión movida por el delirio de omnipotencia ignore por completo el concurso y cambie a posteriori las reglas de juego? ¿Es ésta la ley "igual para todos", que castiga a quien respeta las reglas y premia a quien las desprecia? Son interrogantes que no pueden quedar sin respuesta.

¿Es posible que en un período como el actual, pobre de ideales, rico en ambiciones de arquitectura publicitaria y enferma de culpables amnesias, exista un grupo de intelectuales que se mueva para defender una arquitectura inspirada en el coraje de la modernidad? Exhorto a los arquitectos e ingenieros napolitanos para que hagan escuchar su voz.

Luigi Cosenza. Ampliación de la *Galleria Nazionale d'Arte Moderna*. Roma, 1965:

1. Vista del proyecto con el edificio de Bazzani al fondo
2. Vista de una de las salas de exposición
3. La ampliación de Cosenza en relación con la esquina del antiguo edificio de Bazzani



*Paolo Portoghesi es arquitecto y uno de los más prestigiosos historiadores de la arquitectura hoy en activo; es, además, un intelectual comprometido en la defensa de los valores cívicos de la arquitectura, como pone de manifiesto este artículo publicado en el periódico Il Mattino, Nápoles, en el mes de noviembre de 2003.*